



Ayuntamiento de Benasau

Expte 176/2023

Anuncio de la fase de consultas, participación e información pública, de la propuesta de Programa de Actuación Aislada para la edificación y urbanización simultánea de las parcelas 599 y 600 del polígono 1, en el ámbito de la UE 0.1., del Plan General de Ordenación Urbana de Benasau

El Pleno del Ayuntamiento de Benasau, en sesión celebrada el día 25 de marzo de 2024, adoptó acuerdo relativo a sometimiento a la fase de consultas, participación e información pública, de la propuesta de Programa de Actuación Aislada para la edificación y urbanización simultánea de las parcelas 599 y 600 del polígono 1, en el ámbito de la UE 0.1., del Plan General de Ordenación Urbana de Benasau, presentada por Meetpack Julex Desing SL, por un plazo de 45 días, mediante su publicación en prensa escrita de gran difusión, en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana, en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Portal de Transparencia de la sede electrónica del Ayuntamiento de Benasau, [\https://benasau.sedelectronica.es/transparency/535ed98c-f963-48f5-81ad-33787b74fb37/ PROGRAMA DE ACTUACION AISLADA PARA LA EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN SIMULTÁNEA DE LAS PARCELAS 599, 600 DEL POLÍGONO 1 EN EL ÁMBITO DE LA UE-0.1., BENASAU, (ALICANTE)], al objeto de que durante dicho plazo los interesados puedan consultar el expediente, formular las alegaciones y aportar los documentos que se estimen oportunos.

Durante dicho plazo también podrá ser examinado por cualquier interesado en el Ayuntamiento de Benasau, en días laborables, en horario de mañanas (09.00 h-14.00 h, cita previa), en c/Mayor nº 40, 03814 Benasau.

En Benasau, a fecha de firma electrónica.

El alcalde. - Fdo.- Raúl Dalmau Aliaga

